

- Procede descuento por minutos de atraso salidas anticipadas y días de ausencia laboral.

LOTA,

DECRETO DEM N° 5278

Vistos:

Ordinario N° 168 de fecha 24.11.2022, de Directora del Liceo Baldomero Lillo Figueroa D-684 , que informa días de ausencia laboral correspondientes al mes de Noviembre; Decreto DEM N°300 del 25.06.2019 Jefe DEM, que delega firma bajo la fórmula “por orden del Sr. Alcalde”; D.F.L. N°1, del 24.01.1994, “Código del Trabajo”; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.-PROCÉDASE a descontar a funcionario, del Liceo Baldomero Lillo Figueroa D-684, de la remuneración correspondiente al mes de noviembre, días de ausencia laboral, debido a que no fue a trabajar el día 24 de noviembre de 2022, y tampoco justifico su ausencia quien a continuación se indica:

NOMBRE	CARGO	FECHA	TIEMPO DE ATRASO
ANSELMO PEÑA RODRIGUEZ	DOCENTE	24.11.2022	1 DIA

REGULARÍCESE, APRUEBASE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

SMC/JMAB/MPA/nrs.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta funcionaria.
- Archivo.


SERGIO MANZANO CARRASCO
JEFE (I) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
“POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE”